

# LAS COOPERATIVAS PARA EMPRENDER



¿Trabajas o has trabajado en la atención y cuidados de personas, limpieza, textil... ?  
¿Estas desempleada? ¿Tienes una profesión y no has podido ejercerla?  
¿Has pensado alguna vez en crear tu empresa junto a otras compañeras?,



## TALLER PRESENCIAL DIRIGIDO A MUJERES

Día: 13 de mayo de 2022

Hora: 10.00 h.

Lugar: Centro Multifuncional  
La Rambla, Príncipes de  
España, 20. Coslada

### Ponentes

Esperanza Camarasa de Los Angeles  
Abierto Hasta el Amanecer S. Coop Mad.

María Zapata Muñoz  
FAM Y LIAS Recursos para la Diversidad  
S Coop. Mad.

### Contenidos

- Ideas de negocio desde necesidades y oportunidades del entorno.
- Competencias emprendedoras.
- Cooperativas de trabajo, características generales.

necesaria inscripción enviando mail a:  
[secretaria.technica@cooperama.coop](mailto:secretaria.technica@cooperama.coop)

Trabajos  
visibles y  
valorados

Trabajos  
tareas no  
visibles

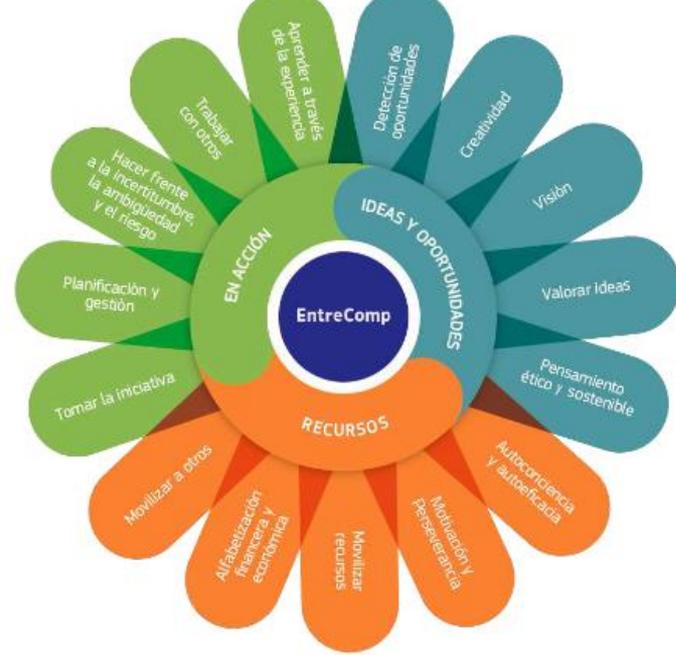
Necesidades no  
visibles  
No cubiertas

# COMPETENCIAS

Son **necesarias** para actividades de la vida, profesionales, emprendedoras, empresariales.

**Se aprenden** en diversos ámbitos.

**No son estándar** para todas las personas



## CLAVES

Las necesitamos para la realización personal, inclusión social, ciudadanía activa y empleabilidad

## PROFESIONALES

### TECNICAS

### Hardskills

## TRANSVERSALES

### Softskills

Flexibilidad y adaptabilidad, inteligencia emocional, trabajo en equipo, pensamiento crítico, resiliencia, creatividad...

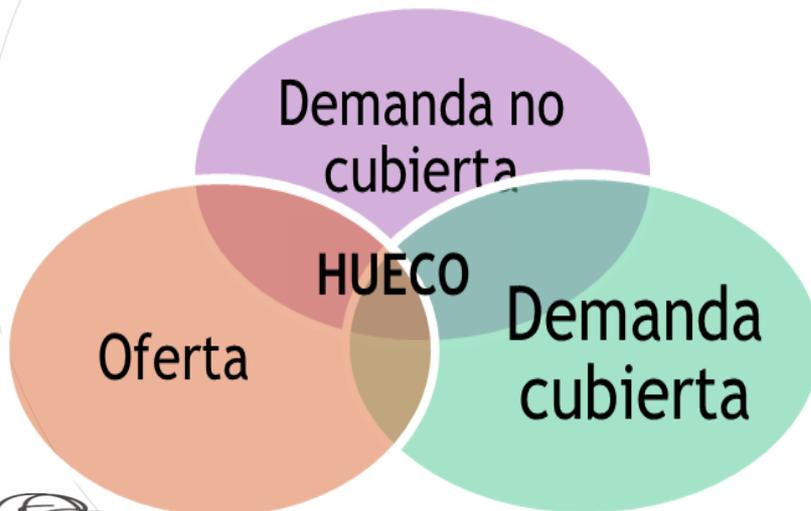
# LAS FUENTES DE LAS IDEAS

# La idea

NUESTRA PROFESIÓN (lo que hemos estudiado/trabajado)

AFICIONES (Lo que me gusta hacer)

NECESIDADES propias o entorno  
OPORTUNIDADES



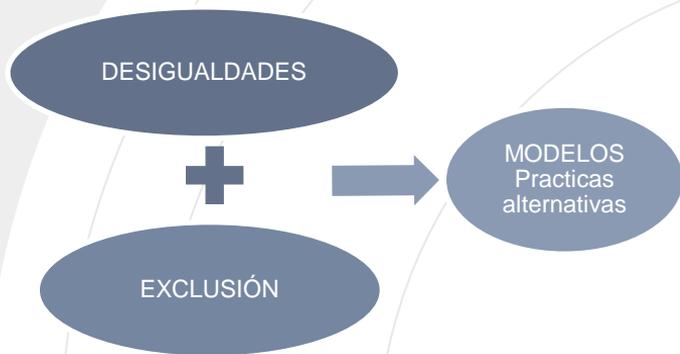
DETECTAMOS necesidades

OFRECEMOS solución

NOS ELIGEN  
Ventaja diferencial

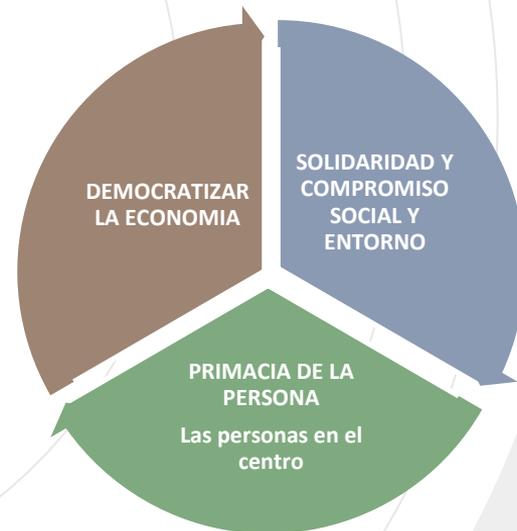
<b>¿CÓMO?</b>	<b>¿QUÉ?</b>	<b>¿A QUIÉN?</b>
<small>¿CÓMO? ¿CÓMO? ¿CÓMO?</small>	<small>¿QUÉ? ¿QUÉ? ¿QUÉ?</small>	<small>¿A QUIÉN? ¿A QUIÉN? ¿A QUIÉN?</small>
<b>¿CUÁNTO?</b>		

# ECONOMÍA SOCIAL ¿DE QUE HABLAMOS?



Experiencias prácticas que pretenden **dar respuesta a los graves problemas** de desigualdad que el sistema genera, juntas, constituyen **otra visión de la economía**.

	Economía convencional	Economía social y solidaria
Objetivo	Maximizar ganancia/beneficios	Calidad de vida y satisfacer necesidades
Factor fundamental	El capital	El trabajo
Se rige por	Mínimo costo máximo beneficio	Salario digno y precio justo
Organización	Jerárquica	Democrática
Relaciones	Competencia	Cooperación



# ¿QUÉ SABEMOS DE LAS COOPERATIVAS?



VIDEO DE  
INTRODUCCIÓN



## COMUNIDAD DE MADRID

Ley 4/1999, de 30 de marzo,  
de Cooperativas de la  
Comunidad de Madrid.

## CONSTITUCION ESPAÑOLA

Artículo .129.ap.2.

# COOPERATIVA

Asociación autónoma de personas, tanto físicas como jurídicas, que se han **unido** de forma voluntaria para **satisfacer** sus **necesidades** y aspiraciones económicas y sociales en común, mediante una **empresa de propiedad conjunta** y de gestión **democrática**

Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas.

También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”.

# TIPOS DE COOPERATIVAS

<b>DE TRABAJO</b>	<b>Cooperativas de Trabajo asociado</b> <b>Iniciativa social</b> Comercio ambulante
<b>APOYO EMPRESARIAL</b>	Rural-Agrarias Servicios profesionales y empresariales Financieras: crédito y seguros
<b>CONSUMO</b>	Consumidores-as Escolares vivienda
<b>SECTORIALES O FUNCIONES ESPECIALES</b>	Enseñanza Sanitarias Transporte Integración social integrales
<b>OTRAS</b>	Mixtas

# PRINCIPIOS COOPERATIVOS



**Los VALORES** Que inspiran la gestión de la empresa y la actuación de sus personas socias

AYUDA MUTUA  
RESPONSABILIDAD  
DEMOCRACIA  
IGUALDAD  
EQUIDAD  
SOLIDARIDAD



- 1 Adhesión voluntaria y abierta
- 2 Gestión democrática
- 3 Participación económica
- 4 Educación, formación e información
- 5 Autonomía e independencia
- 6 Apoyo entre cooperativas
- 7 Interés por la comunidad



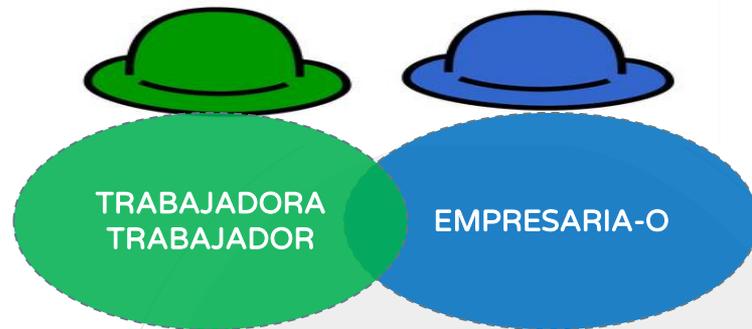
## QUE

- Personas que se asocian para la realización de una actividad económica



## FIN

- Crear, mantener y mejorar el trabajo a través de acciones conjuntas



# C.T.A

Cooperativas de Trabajo  
Asociado



Fórmula de **autoempleo colectivo**. **EMPRESA DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

- Mínimo tres personas
- Democracia: 1 persona-1 voto
- Capital social: **1800€** mínimo (*entre todas las socias*). 25% inicial
- Responsabilidad **limitada**.

**Empresas especialmente protegidas**

# COOPERATIVA



TESORERÍA GENERAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

## RÉGIMEN FISCAL

Impuesto de sociedades- Bonificación 50%

Exención de Impuestos de Actividades Económicas- IPYAJD:

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Capital social- Obligatorio y voluntarios

Fondos reserva FRO mínimo 20%

FEP: mínimo 5%

Anticipo Laboral -Retorno cooperativo

## SEGURIDAD SOCIAL

Régimen General

Régimen de autónomo

# SECTORES DE ACTIVIDAD

ABOGACÍA  
GESTORÍAS Y ASESORÍAS  
ATENCIÓN A DOMICILIO  
ARTES GRÁFICAS  
ATENCIÓN PRIMARIA ESPECIALIZADA  
BICIMENSAJERÍA / MENSAJERÍA  
CAPACITACIÓN  
CARPINTERÍA  
CATERING  
COMERCIO  
COMERCIO JUSTO  
CONSTRUCCIÓN  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
CULTURA  
CUIDADOS  
EDUCACIÓN  
EDUCACIÓN AMBIENTAL

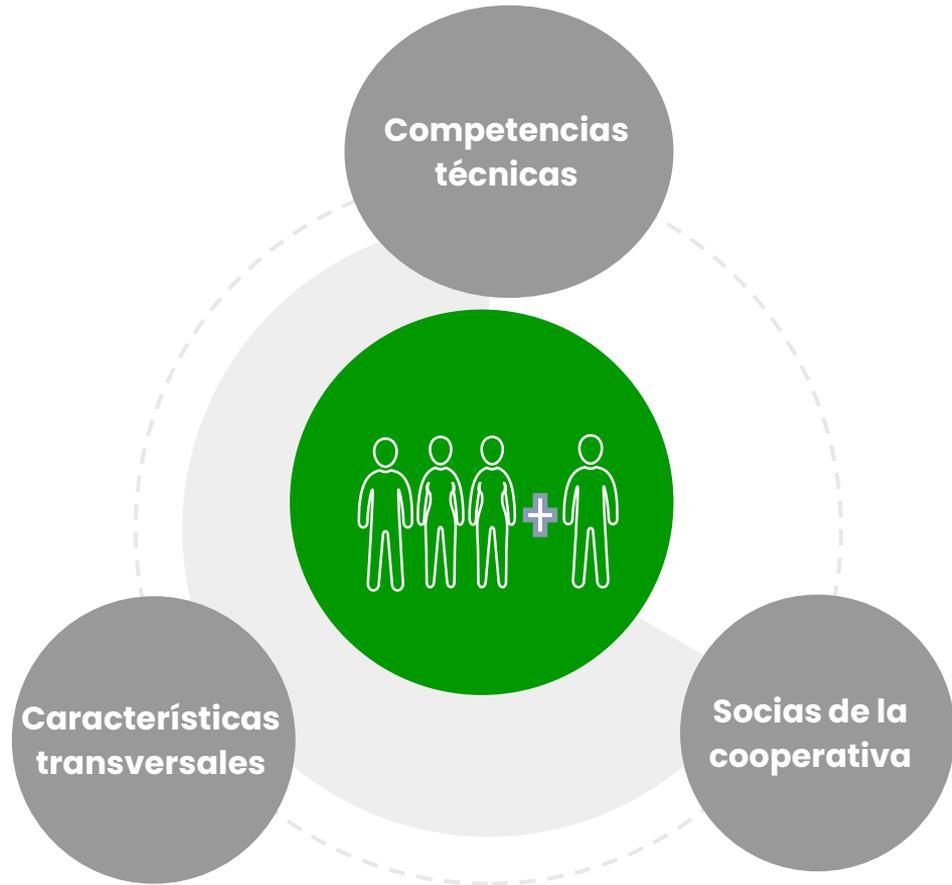


EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO  
HOSTELERÍA  
INSERCIÓN SOCIO-LABORAL  
IMPRESIÓN  
JARDINERÍA  
LIMPIEZAS  
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN  
ORIENTACIÓN JUVENIL  
PRODUCTOS ECOLÓGICOS  
RECUPERACIÓN Y RECICLAJE  
REPARTO PUBLICITARIO  
REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN  
SERVICIOS AUXILIARES PARA LA INDUSTRIA  
SOLDADURA  
TURISMO RESPONSABLE  
VIVIENDA



<b>COMPARATIVA</b>	<b>EMPRESARIA/O INDIVIDUAL</b>	<b>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO</b>
<b>N.º MÍNIMO SOCIOS/AS</b>	1	3
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Ilimitada	Limitada
<b>CAPITAL SOCIAL MÍNIMO</b>	No hay	1.800€
<b>DESEMBOLSO FUNDACIONAL</b>	-	25%, inicio, resto estatutos
<b>RÉGIMEN SEGURIDAD SOCIAL</b>	RETA	RETA o Régimen General
<b>FISCALIDAD</b>	IRPF	Impuesto de Sociedades
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	-	Una persona, un voto
<b>N.º PERSONAS ASALARIADAS</b>	Sin límite	Limite 10% indefinidos sobre socias
<b>NORMATIVA</b>	Ley 20/2007 Código Civil	Ley de cooperativas estatal y autonómica

# Equipo cooperativo



# Roles societarios

## ASAMBLEA

### DECISIONES IMPORTANTES

Cada socia un voto

Aprueba memoria económica, gestión, elige representantes de la cooperativa y otras funciones que se atribuya

*ordinaria: 1 al año / Extraordinaria: las que se necesiten*



## CONSEJO DE ADMINISTRACION

Administra el día a día de la cooperativa.

**CONSEJO RECTOR**  
obligatorio cuando hay al menos 10 socios/as

## ADMINISTRADORA

solidaria/mancomunada  
única

Los cargos pueden ser reelegidos

## INTERVENTORA

Fiscaliza las cuentas de la cooperativa

## SOCIA COLABORADORA

Pueden colaborar en la consecución del objeto social, derechos y obligaciones pactados.

## PERSONAL ASALARIADO

Menos de 30% del total de horas realizadas por personas socias.

10% del total de las socias

Tras dos años pasa a formar parte como socio/a (siempre que no rechace)

*no perteneciente a la cooperativa-  
órganos de gobierno y decisorios*



# Equipo cooperativo

## Lina S. Coop. Mad



**Violeta Ruíz**

patronista  
Jornada completa

Es administradora de  
LINA S. COOP. MAD



**Marcos Galán**

costurero  
1/2 jornada

Interventor de LINA S.  
COOP. MAD



**Rocío Valdía**

Jefa de taller  
Jornada completa

Socia de la cooperativa  
LINA S. COOP. MAD



**Nicolás López**

costurero  
Jornada completa

Asalariado de LINA S.  
COOP. MAD

No toma parte de la  
toma de decisiones



**¿Con quién  
crearía yo una  
cooperativa?**



# Características de un equipo de trabajo

## OBJETIVO COMÚN:

Los objetivos individuales, suelen interferir en el logro de ese objetivo común.

## FLEXIBILIDAD:

Ser capaces de asumir diferentes responsabilidades y funciones

## CAPACITACIÓN:

Capacitación objetiva y capacitación subjetiva; ser "capaces" y sentirnos capaces

## ÓPTIMOS RESULTADOS:

Un equipo de trabajo eficaz obtiene excelentes resultados.

## COMUNICACIÓN:

La comunicación debe ser absolutamente abierta y máximamente fluida.

## RECONOCIMIENTO:

Reconocimiento mutuo de los logros conseguidos.

**SENTIDO DE PERTENENCIA:** Orgullo de pertenencia



# Proyecto cooperativo

## Nombre

Como queremos llamarnos

## Estatutos

Como queremos relacionarnos entre las socias

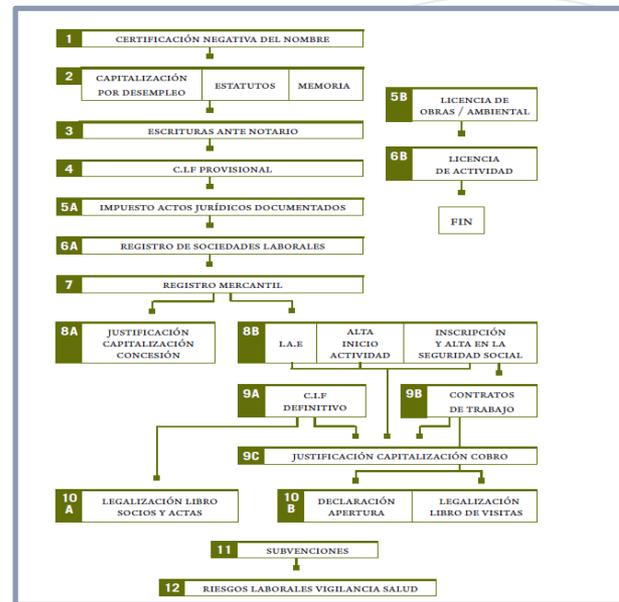
Crear un proyecto cooperativo conlleva tiempo, proactividad y dinero

## Proceso de alta y validación de la cooperativa:

Apertura de cuenta de depósito capital social, alta en Seguridad Social, Hacienda,

## Ecosistema de relaciones

Con quién queremos/necesitamos relacionarnos



CONSTITUCIÓN

FUNCIONAMIENTO

INICIO DE ACTIVIDAD



# Proyecto cooperativo

---

¿Es una idea realista?

---

¿Es viable técnicamente?

---

¿Es viable desde el punto de vista económico?

---

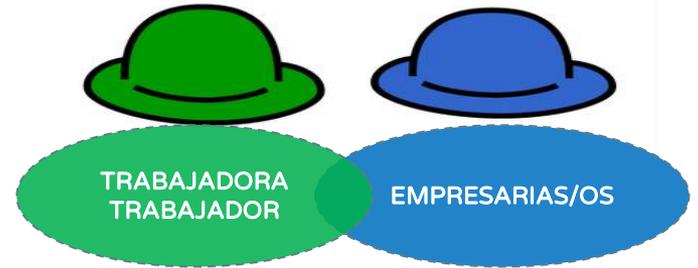
¿Es una idea compartida entre las socias?

---

¿Estás en condiciones de poder ponerla en práctica?

---

¿Me motiva lo suficiente como para invertir mi tiempo y mi dinero en ponerla en marcha?



*¿Cómo hacerla realista?*

*¿Cómo hacerla viable?*

*¿Cómo hacerla compartida?*

**Generar las condiciones**

# Recursos para cooperativas

Y otras empresas de la economía social

*“El factor clave que va a determinar su futuro financiero no es la economía, el factor clave es su filosofía. (Jim Rohn)”*

Benjamín Franklin, padre fundador de los EE.UU.

# Ayudas y subvenciones

Ampliación de la tarifa plana para altas en Trabajo Autónomas



Pago único de la prestación contributiva

## PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO

concesión de ayudas que cubren parte de los gastos iniciales necesarios para la constitución de cooperativas y sociedades laborales, así como para la calificación de empresas de inserción

parte de las inversiones necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales, o para su desarrollo

incorporación de personas socias a, cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.

# **LÍNEA 1ª.- APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS COOPERATIVAS, SOCIEDADES LABORALES Y EMPRESAS DE INSERCIÓN**

Hasta un máximo de **12.000 euros** por entidad de nueva creación. Importe ampliable hasta los 15.000 euros (\*)



# **LÍNEA 3ª.- FINANCIACIÓN DE INVERSIONES**

Las inversiones deberán realizarse en inmovilizado material o intangible, necesarias para la cooperativas y sociedades laborales.

La aportación del beneficiario a la financiación de las inversiones debe ser como mínimo del 50 por 100.

**Máximo de 20.000 euros por entidad y año.**



# LÍNEA 4ª

# INCORPORACIÓN DE PERSONAS SOCIAS

## (2 líneas)

**Ayudas a las nuevas personas socias por sus aportaciones al capital social.**

subvención del **50 % de la aportación al capital de la sociedad**, hasta un máximo de **3.000 euros**.

Ayudas **directas a las EMPRESAS** de la economía social, Cooperativas y Sociedades Laborales.

- **5.000 €** por cada socia trabajadora incorporada
- **10.000 €** en el caso de:
  - parad@s de larga duración
  - situación de exclusión social,
  - discapacidad
  - menores de 35 años
  - mujeres.

El número máximo de socios a subvencionar por entidad no podrá ser superior a cinco.



La incorporación de las socias deberá suponer un incremento del empleo respecto de la media de los 12 meses anteriores.

# Financiación

## COOP 57 .

### Cooperativa de crédito

Su función principal es la financiación de proyectos de economía social y solidaria a través de la intermediación financiera.



## BANCA COOPERATIVA Ó ÉTICA

## FIARE. Un banco cooperativo

Los depósitos de ahorro sirven para financiar proyectos vinculados a la inserción social y laboral, la agroecología, la eficiencia energética, la educación y la cultura y el comercio justo, entre otros.

# Asociaciones



“La libertad es siempre  
y exclusivamente  
libertad para el que  
piensa diferente.”

Rosa Luxemburg  
(1918)

# REDES



# Asociaciones de representacion



# Escuela cooperativismo en Vallekas

Promoción territorial del  
Cooperativismo.

- Sensibilización cooperativismo en IES
- Formación y asesoramiento a grupos promotores
- Café coop e intercooperación
- Visibilización de las cooperativas



Escuela de  
cooperativismo  
Vallekas



# PRESENTACION COOPERATIVAS

La Iniciativa Social



# FAM Y LIAS. RECURSOS PARA LA DIVERSIDAD S.COOP.MAD



famYlias

Todas diferentes • Todas importantes

# EL OBJETO SOCIAL

**Desarrollo de Proyectos** para la participación social, promoción de hábitos de vida saludable, empleo y autoempleo cooperativo y **mejora de las condiciones de vida.**

**Cooperativa de trabajo de iniciativa social** sin animo de lucro. Constituida en **2002**

5 **Socias** trabajadoras  
3 trabajadoras

*Colaboradoras*

**Realidad**

**Oferta-alternativa**

Tipo de Ocio Nocturno	Ocio Juvenil Auto gestionado
Brecha Digital	Alfabetización Digital- TIC,s
Empleo Sumergido EEHH	Constituyendo cooperativas,



# ¡AHORA, COOPERATIVAS!



Proporcionan **empleo** al **10 %** de la población **mundial** empleada

Más del 12 % de las población mundial es cooperativista de alguna de las **3 millones de cooperativas del planeta.**



Generan **unos ingresos de aproximadamente 2,14 billones** de dólares

En **España** hay **19.954** cooperativas que dan empleo a **322.880 personas.**

En la **Comunidad de Madrid** existen **781** cooperativas en las que **trabajan 17.578** personas.



# *¡Gracias!*

por vuestra participación

[contacta@familias.org](mailto:contacta@familias.org)  
[abierto@abiertomadrid.coop](mailto:abierto@abiertomadrid.coop)